

## El socialismo internacional

### La Social Democracia alemana

El Partido Socialista argentino, en su hora actual, debe sentirse más que nunca vinculado a la gran fuerza que representa la Internacional Obrera.

La expansión inusitada de nuestro movimiento, la penetración extensiva del ideal socialista en la mente del pueblo trabajador argentino, nos obliga, haciendo un paréntesis a nuestra intensa labor local, a volver nuestra mirada de vez en cuando a lo que se hace en otros países por los partidos y por los hombres que, como nosotros, luchan por la emancipación política y social de la clase trabajadora.

Ningún medio más eficaz para sentirnos solidarios con los hombres y las cosas internacionales que el de conocerlos en su obra, en su expansión, en su grandeza. Tal el objeto de las reseñas que comenzamos a publicar hoy del movimiento socialista y obrero de los principales países del mundo. Como homenaje de admiración y de respeto hacia el partido socialista alemán, el más fuerte, el más puro y el más completo de todos los partidos socialistas del orbe civilizado.

Berlin . . . . .	120.000
Región de Breslau . . . . .	19.600
Región de Magdenburgo . . . . .	24.000
Hamburgo . . . . .	31.000
Westfalia . . . . .	43.000
Provincias del Rhin . . . . .	55.800
Región del Franckfort . . . . .	26.900
Schlesia . . . . .	150.000
Baden . . . . .	73.000
Wurtemberg . . . . .	36.000
Hesse . . . . .	21.000
Alsacia y Lorena . . . . .	20.500
	6.500

Según el informe presentado por la dirección del partido al congreso internacional de Copenhague, la

Menos de 100 adherentes	en 77 circunscripciones
" 100 a 200 "	" 22 "
" 200 a 300 "	" 42 "
" 300 a 400 "	" 23 "
" 400 a 500 "	" 14 "
" 500 a 600 "	" 13 "
" 600 a 700 "	" 12 "
" 700 a 800 "	" 12 "
" 800 a 900 "	" 16 "
" 900 a 1000 "	" 8 "
" 1000 a 1500 "	" 27 "
" 1500 a 2000 "	" 25 "
" 2000 a 3000 "	" 23 "
" 3000 a 4000 "	" 22 "
" 4000 a 5000 "	" 9 "
" 5000 a 6000 "	" 2 "
" 6000 a 7000 "	" 3 "
" 7000 a 8000 "	" 2 "
" 8000 a 9000 "	" 2 "
" 9000 a 10000 "	" 2 "
" 10000 a 11000 "	" 3 "
" 11000 a 12000 "	" 2 "

Había, además, siete circunscripciones con más de 14.000 adherentes, entre ellas una con 15.000, una con 16.000, una con 19.000, una con 20.000, una con 22.000, una con 26.000 y una con 27.000 afiliados.

Las entradas del partido han alcanzado durante el año 1911-1912 a la enorme suma de 2.112.000 francos, es decir, más de un millón de pesos moneda nacional. Durante la campaña electoral del mismo año, la democracia socialista alemana ha gastado en propaganda la suma de 1.137.000 francos, o sea, más de medio millón de pesos argentinos.

La brillante victoria electoral obtenida en las elecciones generales de 1912, alcanzando los votos socialistas a la enorme cifra de 4250.000 y llevando al parlamento a 110 diputados, hace interesante conocer el desarrollo electoral seguido por el partido durante los últimos cuarenta años. Los siguientes cuadros son la demostración evidente de la fuerza incontestable del movimiento socialista alemán:

Electores socialistas desde 1871 a 1912	
Año	Votos
1871	124.000
1874	351.000
1877	493.000
1878	437.000
1881	311.000
1884	549.000
1887	763.000
1890	1.427.000
1893	1.737.000
1898	2.107.000
1903	3.010.000
1907	3.259.000
1912	4.250.000

El movimiento de los electos es el siguiente:

Año	Votos
1871	2
1874	10
1877	13
1878	9
1881	13
1884	24
1887	11
1890	35
1893	44
1898	56
1903	83
1907	41
1912	110

Las fuerzas electorales del partido han ido creciendo constantemente. Los pequeños descendidos de 1878 y de 1881 se deben al esfuerzo supremo de Bismarck y a las leyes de excepción dictadas por él, y que habían mantenido alejados

zados, comenzamos con él nuestras breves reseñas, que trataremos sean lo más objetivas posibles.

La Social-Democracia alemana, nacida al calor del poderoso movimiento que sacudió a Europa entera, especialmente a Alemania en el año 1848, ha seguido, a través del tiempo y de las vicisitudes de sus primeros años, una línea de progreso ascendente y continua. La división entre lasallistas y marxistas primero, la persecución del gobierno de Bismarck después, no han sido más que pequeños "altos" en su gloriosa jornada de desenvolvimiento y expansión. El estado actual de la Social-Democracia alemana constituye la admiración de propios y extraños. Es el "coloso" del movimiento socialista internacional. Paralelamente a su progreso cuantitativo, ha desarrollado también su progreso cualitativo y revolucionario.

Cuenta actualmente el partido con 1.000.000 de afiliados. En 1909, el número de miembros alcanzaba a 633.000; en 1907, 530.000, y en 1905 sólo tenía 400.000. En el breve espacio de siete años ha doblado, pues, sus afiliados, siendo su crecimiento interno relativamente mayor aun que el número de votos alcanzados en igual período.

Los núcleos de afiliados se reparten, por regiones, en la siguiente manera:

membros, entre ellos	20.000 mujeres.
" 3.000 "	" 4.200 "
" 4.800 "	" 8.200 "
" 5.500 "	" 8.000 "
" 3.200 "	" 3.200 "
" 13.000 "	" 5.900 "
" 2.700 "	" 1.900 "
" 1.500 "	" 1.500 "
" 300 "	" 300 "

distribución de los adherentes por circunscripción era la siguiente:

de la patria a muchos y activos propagandistas.

Lo que ha dado en llamarse la gran derrota del partido de 1907, no fue, en realidad, más que un revés relativo y sin importancia. Los votos habían aumentado en 248.000 sobre la elección anterior (1903); en cambio la representación descendió de 81 puestos a 43. La coalición imperial (Reichsverband), que se formó contra nuestros camaradas por toda la burguesía alemana, encabezada por el mismo emperador, unida a la pésimas divisiones electorales del país, habían determinado ese revés puramente pasajero. La colosal victoria electoral de 1912 ha demostrado cuán vanos fueron los esfuerzos del gobierno y de la burguesía de "aniquilar para siempre" la Social-Democracia alemana.

En las elecciones de 1912, los diversos partidos en que está dividida la opinión pública del imperio alemán habían alcanzado cada uno el siguiente número de votos:

Conservadores	1.129.274
Conservadores libres o par. tido del imperio	370.387
Demócratas cristianos y an. isemitas	356.195
Centro Católico	2.035.290
Nacionales liberales	1.672.618
Progresistas	1.558.330
Alsacianos	104.921
Policas	441.736
Guelphos, etc.	90.607
Votos independientes	86.292
Socialistas	4.250.329

Los socialistas representaban el 31,9 por ciento sobre el total de la masa electoral del país.

De los 110 diputados electos, hay 88 ex obreros manuales asalariados y 22 intelectuales, entre los cuales cinco maestros, que, a su vez, son verdaderos proletarios. Los 88 obreros pertenecen a los siguientes oficios: 17 metalúrgicos, 9 obreros en madera, 8 cigarreros, 6 zapateros, 5 sastres, 4 tipógrafos, 4 albañiles, 3 impresores, 4 empleados de comercio, 3 tejedores, 2 obreros del transporte, 2 empleados de oficina, 1 jardinero, 1 litógrafo, 1 panadero, 1 óptico, 1 alfarero, 1 minero, 1 vidriero, 1 silletero, 1 tapicero, 1 pintor, 1 encuadernador, 1 relojero, 1 tornero en marfil, 1 escultor en madera, 1 marino y 1 molinero.

Entre los veinte y dos intelectuales, fuera de los cinco maestros ya citados, hay 8 abogados, 7 escribanos, 4 periodistas, 1 ex sacerdote, 1 ex oficial y 1 licenciado en derecho. Es necesario hacer notar que las principales figuras del partido, dentro y fuera del parlamento, son ex obreros manuales. Bebel, considerado como el líder del partido, el "gran viejo" de la Internacional, es un ex obrero tornero.

La inmensa mayoría de los electores socialistas la constituye la clase trabajadora, a tal punto que los votos no obreros en las elecciones de 1912 apenas alcanzaron a 300.000. La democracia alemana no parece participar del culto por los títulos universitarios; en cambio profesa profundamente la máxima de Marx de que "la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos". En el terreno municipal, el progreso realizado por el partido es inmenso. Basta citar las siguientes cifras para comprender que la influencia de los trabajadores en los municipios es muy grande. En el año 1910, el partido contaba con 1368 representantes en 300 municipios urbanos y 4789 en 1779 comunas rurales, o sea un total de 6157 concejales municipales. En las Dietas de los estados federales del imperio hay también representantes socialistas, si bien en número inferior a las fuerzas que representan. Eso se debe, en gran parte, a la atrasadísima legislación electoral de dichos estados. Sobre 1585 diputados de todos los "landstags", los socialistas cuentan con 206 asientos. Esta es, numéricamente expresada, la fuerza electoral del socialismo alemán.

habidas en ese año han consumido la suma de 20.875.000 francos, repartidos entre los obreros afectados por ellas. Los cooperadores alemanes alcanzan a un millón, y el monto de las operaciones ha sobrepasado la suma de 137 millones de francos. Tal es la magnitud alcanzada por la Democracia-Social en su lucha contra el absolutismo del emperador y del capital reunidos. Se la acusa de lenta y pesada en sus movimientos, y se afirma que falta combatividad revolucionaria en su táctica de lucha. Juzgadas las cosas con el criterio nuestro, parecería que hubiera, en realidad, cierta incongruencia entre la colosal fuerza socialista alemana y su influencia, hasta cierto punto escasa, en los destinos del país.

No nos atrevemos a afirmar ni hacen a la Social-Democracia germana. No habrá entre los ilustres socialistas de Alemania espíritus tan selectos y de tanta penetración política como entre sus críticos y acusadores? Seguramente que sí, y debemos reconocerlos más conocimiento y más sabiduría para manejar sus cosas internas que a los que desde afuera pretenden encarrilarlos dentro de la táctica que ellos suponen "revolucionaria" de verdad.

Adolfo DICKMANN.

Un coro de elogios, una explosión de alegría ha acogido en el campo enemigo a la campanada panamericana.

Desde el diario que más genuinamente representa a la clase rica y con mayor encono nos hostiliza, hasta el órgano católico inspirado por la curia eclesiástica, toda la prensa, ha registrado con fruición los panfletos denigrantes para el Partido Socialista y sus hombres de acción lanzados estos días al público. El autor puede estar satisfecho del éxito aparente de su obra, y del premio en elogios que le ha otorgado la prensa rica.

Se ha amagado a la "redacción" de La Vanguardia, a los comités dirigentes del Partido, a nuestros hombres de más prestigio — por cierto, muy merecido —; pero, en realidad, el golpe ha querido herir, alveoso, al partido mismo. Así lo ha comprendido el enemigo, que ya cree poder bailar sobre nuestros despojos. El diario ministerial "La Gaceta", por ejemplo, no ve a estas horas en el Partido Socialista sino un guñapo, moralmente hablando. "Dentro del socialismo — dice — predomina una oligarquía personal, que no impide, ciertamente, combatir con el énfasis más desenfadado a las oligarquías de la vieja política." Y agrega que "se ha mostrado a plena luz el egoísmo sordido y la estrechez de espíritu que se agita en el alma de los capitanes populares que hablan de regenerarnos y de salvar la justicia de la sociedad."

No trataremos de defendernos de la acusación que nos atribuye los más bajos sentimientos. Bastará sentar algunas premisas para que el público saque la consecuencia forzosa. La "oligarquía socialista" no tiene privilegios que defender en el Partido, ni medios de imponer su voluntad y su influencia. Carece de un presupuesto de millones para repartirlo entre panaguas y hacer gente agradecida. Sin medios materiales de coacción, ¿se impondrá a todos por arte de encantamiento?

Más original todavía que el descubrimiento de la "oligarquía socialista" es la revelación de los fines de nuestro pretendido antipatriotismo. Somos antipatriotas por cálculo (sic), porque sabemos que "en un país como el nuestro, en el cual el extranjero es legión, arraigado el socialismo antipatriótico y disolvente en las muchedumbres, que internacionales aquí, no dejan, en cambio, de ser buenos patriotas respecto a sus países de origen."

A los que sólo nos atribuyen cálculos electorales, móviles interesados — en los que ellos mismos no creen, sin duda — les preguntaríamos qué vamos ganando, con adular a las "muchedumbres internacionales" que en general carecen del voto. Precisamente, el pseudo nacionalismo oligárquico, verbal, declamado, asomó la cabeza a raíz de las últimas elecciones, y no se inspira sino en fines de competencia electoral, tendiendo a mostrarnos indignos del voto de los buenos patriotas, de los ciudadanos nativos, que constituyen en la capital el 90 por ciento de los electores.

Para el diario ministerial, parte de nuestro programa de reformas se realiza, "no sólo bajo el aus-

picio de los socialistas, sino al amparo de partidos diversos, como resultado inmediato de un progreso visible en las ideas de legislación y equidad económica". "Lo substancial del asunto reside, pues — agrega —, en la interpretación socialista de la nacionalidad."

Nada más cómodo para los órganos de la oligarquía que partir de ambigüedades para argumentar contra el socialismo: Lo substancial es precisamente la cuestión de las reformas concretas de todo orden, inclusive la del régimen de la propiedad capitalista, que no son tan sencillas como simula creer el órgano ministerial, y cuya solución, cualquiera sea parcial y fragmentaria, no se irá realizando sino gracias al empuje socialista.

¿Quiero decir esto que tenemos al emplazamiento que se nos hace, exigiendo expungamos al mundo cuál es la "interpretación socialista de la nacionalidad"?

Adelantemos que nuestro patriotismo no es diferente del de los socialistas de Alemania, de quienes dice "La Gaceta" la colosal mentira de que han votado los cuantiosos presupuestos de guerra; ni del de los franceses, presentados como excelente modelo por nuestro órgano oligárquico, y zaheridos por la burguesía de su país, que con motivo de la agitación contra la prolongación del servicio militar, los tacha de enemigos de la patria e instrumentos de los prusianos.

Podemos dar todas las explicaciones teóricas que se deseen sobre nuestro concepto de la patria, y lo ha hecho ya con lucidez la mente más sólida del socialismo argentino.

Ha de costar más a los pseudo nacionalistas — los emplazamos a nuestra vez — darnos una idea clara, concreta, positiva de su patriotismo.

Pero más que frases, preferimos ofrecer hechos. Nuestros enemigos están representando una miserable farsa. ¿Quiénes más patriotas que los que bregamos por el adelanto moral y material del país, elaborando su riqueza y tratando de mejorar sus instituciones? ¿Quiénes más enemigos de la patria que los que la saquean y la arruinan moral y materialmente, hundiendo en el descrédito, postrándola a los pies del capital extranjero?

Los enemigos de la niñez obrera

EL PERIODISMO ASALARIADO CONTRA UNA LEY HUMANA

El diario mitrista, que blasona de "patriotismo puro", trae en su número de ayer un suelto antipático sobre el trabajo de las mujeres y niños, que parece escrito por algún industrial irritable. Tanta es la mezquindad que destila. Sus tiros van dirigidos contra esa ley humana, profundamente humana que defiende y protege el trabajo de las mujeres y niños, de los factores más dignos y más explotados de la producción.

Con su habitual espíritu blondnesco, "La Nación" encuentra que si la idea de proteger al niño obrero es loable en principio, es ardua y complicada tarea reglamentario, y que la ley actual, en vez de generar beneficios resueltos, ha producido desastrosos efectos. Le parece mal que el denunciante no incurra en responsabilidades, que cualquier ciudadano pueda ocurrir ante la autoridad y que ésta, sin más, puesta, por ese solo hecho, incomodar al patrón con averiguaciones o con un juicio. ¿Qué quiere "La Nación"? Que se supriman los "inspectores" obreros que, espontáneamente y sin retribuciones, se han propuesto hacer observar y respetar la ley? ¡Precisamente es a ellos — que no callan, que ven todo, que quieren ver, que no pueden ser sobornados — a quienes se debe que la ley sea un hecho y haga sentir su influencia benéfica sobre la raza.

"La Nación" ha descubierta también que los industriales hacen trabajar a los niños por caridad. "En la realidad descarnada de los hechos — dice — los niños son admitidos en talleres y negocios, más por piedad que por el propio interés de sus servicios, los impulsos al desorden que la alma, la incapacidad natural para desarrollar tareas metódicas y perseverantes, corrobora lo que aseveran cuantos los aceptan en sus comercios, constituyéndose en una especie de tutores de quienes en la mayoría de los casos carecen de toda égida protectora en sus hogares, si llegan a tenerlos. Contémplesse framente el cuadro y se verá que, salvo excepciones mínimas, esa es la verdad de las cosas."

Semejante afirmación disparatada o malévola no merece ser contestada siquiera, y ella sola basta para evidenciar el espíritu del artículo que comentamos. Como se ve, la única legislación social que tenemos en la república, y la más simpática por las personas a que se refiere, está siendo puesta en la picota por el periodismo subsidiado. ¡En guardia, trabajadores!

POLITICA CRIOLLA

UNA REVUELTA EN PREPARACION

Los campesinos derrotados en varias campañas electorales vuelven a su viejo método de motín y de revuelta. El salmón de la Riela y los rumores circunstantes respecto del próximo estallido de una revuelta en la provincia de Buenos Aires, exhiben a los "regeneradores de la patria" como a sus peores enemigos, pues que piensan hacernos

retroceder y colocarnos en el mismo rango de cualquiera república centroamericana en perpetua revuelta.

En lo que respecta a la provincia de Buenos Aires, podemos asegurar que los rumores son exactísimos. Los corifeos del radicalismo metropolitano tienen preparada una revuelta con el único objeto de producir la intervención nacional. Revuelta, por supuesto, que se realizará con gente alistada que va inconscientemente al matadero como un instrumento al servicio de la peor política criolla.

Nos explicáramos; y hasta justificáramos una revuelta popular auténtica producida por un estado pasional al servicio de una causa buena o mala. Pero es sencillamente imperdonable una revuelta preparada fría e intencionalmente por manos ocultas y ejecutada por mercenarios o profesionales del motín.

No se puede, ni se debe permitir, a esta altura del desarrollo económico y político del país, un retroceso a las prácticas viejas de la política criolla. Así lo reclaman los altos intereses de la nación y del pueblo.

La educación política del pueblo no admite un ápice por este procedimiento de la política criolla.

Los socialistas continuamos toda tentativa en este sentido y denunciamos a sus autores como enemigos del país. ¡Y decir que los radicales monopolizan el patriotismo!

## DESDE LA BARRA

El Senado aprobó ayer los despachos de su comisión de obras públicas en dos sesiones de larga duración: una de Mar Chiquita y otra de Luján; otra de Luxardo a Obispo Trejo. Al ser considerada la primera, el doctor Del Valle Iberlucea fundó brevemente su voto en contra. Aunque aliviado, pero no repuesto, de su dolencia, no le fue posible tratar extensamente la cuestión de política ferroviaria que envolvía el proyecto. No obstante, dejó bien establecido el concepto moderno que en la materia tienen los países más civilizados, con la construcción y explotación de las líneas férreas por el estado mismo. Se aprobó luego el proyecto que comentáramos ayer sobre erección de monumentos a San Martín y un despacho de la comisión de peticiones autorizando la adquisición de doscientos cuarenta ejemplares de la Historia de Vicente Fidel López.

## LA CONFERENCIA DE ANOCHE

EN LA BOCA

En el local de la Unión de la Boca y ante un público abarrotado, que pasaba de los mil personas, anoche se anunció conferencia nuestro compañero doctor Enrique Dickmann. Durante dos horas, el orador mantuvo la atención creciente del auditorio, que siguió toda la exposición con evidente interés y complacencia. Constatamos con verdadero placer la elevación y cultura del pueblo trabajador de esta gran metrópoli, ávido de aprender y asimilar todos los altos problemas que preocupan hoy a las clases trabajadas del mundo civilizado. ¡Tarea difícil, y larga sea, seguir al orador en toda su disertación, que fué clara y concisa, al alcance del auditorio, que, sin duda, la escuchó con provecho.

La historia del socialismo desde sus manifestaciones más vagas y remotas; el socialismo utópico y sus principales figuras: Owen, Saint Simon, Fourier; el socialismo científico, Marx y su doctrina, el manifiesto comunista; la moderna evolución de los principios socialistas; la historia de cada uno de los partidos socialistas del mundo; sus métodos de lucha, sus tácticas y los resultados obtenidos, fueron desfilando en un orden lógico e histórico, con la elocuencia de la cálida palabra del conferenciante. Nuestra admiración por Marx y sus principios incontestablemente científicos y fundamentales, no nos impiden reconocerle pequeños errores y corregirlos y compilarnos con el cariño y con la admiración de los verdaderos discípulos de los dos admiradores ciegos e incondicionales. Terminó el conferenciante haciendo una breve historia del socialismo argentino, de sus primeros pasos, de las dificultades que ha tenido que vencer, de su desarrollo y, por último, de su triunfo electoral.

Vana tarea, dijo, la de la burguesía argentina de querer poner vallas, al mar; nuestra obra y nuestros ideales se han hechos en y para el pueblo, que sabrá vencer victoriosamente los pequeños y grandes obstáculos que se pretende colocarle en su camino. Una ovación coronó las últimas palabras del orador, disolviéndose en la asamblea entre el entusiasmo y los ríos de las asistidas.

## LAS FERIAS FRANCAS

UNA MEDIDA INCONSULTA

Cuando se inauguraron las ferias francas, el intendente municipal manifestó que había tomado esa medida para contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad. No hay duda, que dentro de un determinado límite, las ferias francas son de resultados positivos.

La intendencia debería, pues, para ser lógica con sus declaraciones, extender su radio de acción.

Sin embargo, una medida típicamente tomista demandó el propósito contrario respecto de sus funciones. Por un lado quisiera contribuir al abaratamiento de los artículos de consumo, pero por el otro teme y evita lesionar los intereses particulares de los comerciantes.

No conocemos esa causa ni en que se funda semejante resolución. Pero si ella responde a evitar la competencia que estos comerciantes pueden hacer a los almacenes establecidos, tal medida carece de fundamento sólido, desde el momento que los vendedores de los demás artículos la realizan los expendedores ambulantes.

Lo que hay en el fondo es que la intendencia teme un concepto muy noble respecto de sus funciones. Por un lado quisiera contribuir al abaratamiento de los artículos de consumo, pero por el otro teme y evita lesionar los intereses particulares de los comerciantes.







Los sucesos de China
LONDRES, 10. — "The Daily Telegraph" inserta un telegrama procedente de Changhai...

FRANCIA
LA DIPLOMACIA EN ACCION
Retribución de visitas
PARIS, 31. — "L'Echo de Paris" anuncia esta mañana que el presidente de la república...

CRISIS MINISTERIAL?
OPINION DE CLEMENCEAU
PARIS, 31. — En los círculos políticos de esta capital se acentúa la creencia de que está muy próxima una crisis ministerial...

PARIS, 31. — Comunican de Versalles que el obispo de aquella ciudad monseñor Gibier, presidió el banquete dado en honor de los delegados...

MUERTE DE UN ECONOMISTA
Luis Passy
PARIS, 31. — Ha fallecido hoy en esta capital, el conocido economista y miembro del instituto Luis Passy...

PARIS, 31. — En la sesión de esta tarde, inició la discusión del proyecto de ley de servicio militar de tres años...

ITALIA
El pretendiente de Albania
ROMA, 31. — Comunican de Nápoles que el ex defensor otomano de Scutari y pretendiente al trono de Albania, Ssah Isá, partió hoy con rumbo al puerto de Valtorta...

LA CARNICERIA DE LIBIA
Los terratenientes italianos no están satisfechos aún
ROMA, 31. — Anuncian de Benghasi, que la columna del general D'Alessandro destruyó el campamento de Zanica el Gaffa...

URUGUAY
La acción parlamentaria socialista
MONTEVIDEO, 31. — El diputado Frugone se propone hacer propaganda a favor de un proyecto recientemente presentado a la cámara...

MONTEVIDEO, 31. — Fallóse a favor de la municipalidad el pleito contra la empresa de tranvías, la Transatlántica, que se resistía a llevar un ramal de Malvín hasta el otro lado del puente...

Movimiento obrero
BRONCEROS Y ANEXOS
Conferencias instructivas
La C. A. de esta sociedad de resistencia se propone organizar una serie de conferencias...

MECANICOS Y ANEXOS
Patrocinada por la sociedad, hoy a las 8.30 p. m. en Méjico 2070, dará una conferencia sobre "Mecánica aplicada" el ingeniero R. Rodríguez de Vicente...

"L'ALLIANCE GREMIAL"
La asamblea de ayer
En el salón "San Martín" tuvo lugar ayer tarde la asamblea convocada por la sociedad de empleados de hoteles, restaurantes y establecimientos similares denominada "L' Alliance Gremial"...

Los contrarios al ingreso presentaron varios proyectos, los que demostraban la campaña insidiosa que en diversas ocasiones había sostenido Santolaria contra la organización y sus hombres más activos y entusiastas...

Liquidado el asunto de Santolaria, se pasó a la discusión de los estatutos, pero debido a ser avanzada la hora se levantó la sesión hasta la próxima que convocará la C. A. de esta sociedad...

PLOMEROS, GASISTAS Y HOJALATEROS
Hoy a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, se reúne la C. A. de esta sociedad...

MEMORANDUM
Liga Ferroviaria Argentina. — Vienes 1455. El domingo a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: balance, informe administrativo, nombramiento de comisión y asuntos varios...

DE CORDOBA
LAS JUBILACIONES FERROVIARIAS
Setecientos empleados ferroviarios de esta provincia enviaron una nota al senado nacional, pidiendo la sanción del proyecto de jubilaciones y pensiones ferroviarias...

DEL INTERIOR
BUENOS-AIRES
Exámenes.—Suspensión de empleados.—Velada socialista.—Mal tiempo.—La Junta de Excepciones...

LA PLATA, 31. — Los siguientes aspirantes a catedradores deben presentarse el día 9 de agosto a las 12 m. para rendir examen de la parte de contabilidad: Medina Armando, Martínez Soa Joaquín, Menvielle Fernando, Martínez Al- do Juvenal, Novas Ceferino, Navarro Beltrán J., Nogués Marcelino, Núñez Luis B., Noguera Lluís José, Naya Mariano, Nocella Toribio B., Orzueta Máximo A., Ocaris Juan M. (h), Otero Felis- oluñá Manuel L., Olivet Franz E., Oca Balda Armando, Orbea Cristiano F., de la

ARRECIFES, 31. — Los radicales de esta localidad han lanzado un manifiesto invitando al pueblo a una mitin de protesta contra la famosa ley electoral que priva del voto a los ciudadanos de 18 a 21 años...

Protesta contra la ley electoral
DUQUE DE JULIO, 31. — El próximo domingo se realizará un mitin bajo el

patrocinio del partido radical, con el objeto de protestar por la disposición de la nueva ley electoral que dispone la prohibición del voto a los ciudadanos de 18 a 21 años...

SANTA FE
SUSPENSIÓN DEL PRESBITERO OLIVA
SANTA FE, 31. — El obispo diocesano ha suspendido "a divinis" al presbítero doctor José Oliva...

Traslado de presos
BAHIA BLANCA, 31. — Han sido trasladados al presidio de Sierra Chica los penados Francisco Costola y Bernardo Marignoni, condenados a veinticinco y veinte años, respectivamente...

SANTA FE
SUSPENSIÓN DEL PRESBITERO OLIVA
SANTA FE, 31. — El obispo diocesano ha suspendido "a divinis" al presbítero doctor José Oliva...

TUCUMAN
El sepelio del coronel Lucas Córdoba
TUCUMAN, 31. — Se realizó esta tarde el sepelio de los restos del señor Lucas Córdoba...

CORDOBA
Actividad socialista.—El gobernador envía un comisionado a solicitud del Partido Socialista.—Los comerciantes contra el candidato obrero.—Réplica...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LABOULAYE, 31. — El gobernador de la provincia ha resultado favorablemente el pedido formulado por el Centro Socialista sobre la solicitud de un comisionado para presenciar las elecciones municipales a efectuarse el próximo 3 de agosto...

LA OBRA PARLAMENTARIA
De los diputados socialistas por la capital
Juan B. Justo y A. L. Palacios
Mayo 1912 - Abril 1913
DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MÁS DE 170 PÁGINAS CADA UNO, A 1 \$ EL EJEMPLAR
En venta en nuestra Librería
675-RECONQUISTA-675
Dirigir los pedidos acompañados de su importe a la Librería de LA VANGUARDIA. Se envían francos de porte 1 peso el ejemplar

de trenes, el diario "Nueva Época" que ocupa el asunto, entre otras cosas, dice:
"No es por cierto la indiferencia de la administración del Central Norte que el clamoreo público, lo que ha de influir para que la prensa gane silencio por la falta de tino con que confeccionan los horarios del ferrocarril del estado en toda la zona que comprende de Tucumán a la frontera boliviana, y el que, a no dudarlo, poco consulta el interés de los pobladores..."

TEATROS

COLISEO. — El público hizo ayer una manifestación de simpatía a la excelente soprano María Farnet que se despedía con "Madame Butterfly". Hoy se dará "Carmen", con la que el tenor de Muro da su última función en la temporada.
ODEON. — "El nuevo fido", drama en tres actos de Francisco de Curiel, será estrenado hoy por la compañía Zaconi.
MARCONI. — Finaliza sus representaciones la compañía lírica popular Marconí. Anoche se dió "Il Pagliacci", para especial lucimiento de la soprano Zweifel, que sobresalió mucho de entre sus compañeros.
OLIMPO. — Con "Teresa Raquin" reaparece en este teatro el eminente actor israelita, Mauricio Moseowich, que en tanto éxito actuara recientemente.
MODERNO. — La representación de esta noche es un beneficio de la primera actriz de la compañía francesa Lebre, señorita Margarita Ninove, que se celebrará con el estreno de la comedia en tres actos de Fernando Vaudren: "Cher maître".
ARGENTINO. — Parravicini estrenará hoy la comedia en cuatro actos de Hennequin, Montier y Saint Albis: "Viaje de placer", tomando parte en su interpretación los principales elementos de su compañía.

HECHOS DIVERSOS

Los redoblones
Agentes de la comisaría de investigaciones detuvieron ayer en el café de la calle Esmeralda 634 a Enrique Turco que se ocupaba en vender boletos de sport y hacer redoblones.
Se le secuestraron 490 pesos.
En la zapatería de la calle Lavalle 1784 se detuvo a Guaberto Catani, quien se dedicaba al mismo comercio, siendo le secuestrados \$60 pesos.
En la agencia de cambio de la c. de Rivadavia 426, dos agentes detuvieron a Carlos Mariostati, por la misma causa, siéndole secuestrados 175 pesos procedentes de la venta de boletos.

Dos casos de demencia
La comisaría 8a. recogió ayer de las calles de la sección un sujeto que dice llamarse Isaac Arón, quien presenta síntomas de enajenación mental.
Fue llevado a la sala de observación.
Por la misma causa, la comisaría 2a. recogió en las calles de la Boca del Riachuelo a Bautista Mugante, enviándolo para su observación al mismo establecimiento.
Agente en desgracia
En la Avenida Vélez y Alvear, cayó se del caballo que montaba el agente de la comisaría 41a., Emiliano Yidela, quien sufrió algunas lesiones leves al ser apretado por el animal.
Se le atendió en el hospital Norte.
¡Esos chauffeurs!
En la calle Blandengues, cerca de Jaramento, el automóvil que guiaba el chauffeur Alfredo Carbajal atropelló al niño Francisco Leguier, en momentos que atravesaba la cañada, produciéndose lesiones en la cabeza y pierna izquierda.
Se le curó en el hospital Pirovano. El chauffeur fué detenido por agentes de la comisaría 29a.
Un jinete herido
Eugenio Visconti transitaba anoche a caballo por la calle Larrazabal, y al llegar a la avenida Campana, debido a que cayó el animal, dió contra el pavimento, produciéndose una herida en el pulmón izquierdo y otras contusiones.
Fue curado en la estación sanitaria de los Mataderos.
Estadística semestral
La sección de investigaciones de la Prefectura general acaba de publicar la estadística de su movimiento que corresponde al primer semestre del año en curso.
Según esos datos, ha habido 2 homi-



# Pidan Extracto de Malta "Quilmes"

## COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO"

CALLE PERU 321 - Unión Telefónica 4564, Avenida

Se avisa que quedan solamente disponibles los departamentos número 3 del primer piso y núm. 2 y 4 del tercer piso del edificio de "El Hogar Obrero", calle Martín García y Bolívar.

### Incidente

En el despacho de bebidas del Paseo de Julio 904, donde se encontraban bebiendo, se produjo un incidente entre Andrés Ricolini y Pascual Ahumada, por cuyo motivo el primero atacó a éste con un cuchillo, hiriéndolo en el rostro y en la mano izquierda. Ricolini fue detenido por la comisaría 13.

### Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Hoy viernes, a las 8 p. m., la comisión administrativa.

Robos y hurtos

José Gadeo, domiciliado en la calle Canino 1893, viajaba ayer en un tranvía de la compañía Anglo Argentina por la calle Córdoba, y a la altura de Berrío le fue sustraido, de un bolsillo exterior del saco, una cartera conteniendo la suma de 145 pesos. El presunto autor de la sustracción, un sujeto que viajaba en la misma plataforma, desapareció en el acto.

Alfonso Varone, mientras estuvo ausente de su domicilio, Méndez de Andes 1010, fue víctima de la sustracción de objetos y dinero, por valor de 110 pesos.

Juan Muzante, dependiente del corralón de madera de la calle Varela 115, le sustrajeron de un escritorio, la suma de 153 pesos.

Cheche desaparecido

José Benigno, domiciliado en la calle Las Juntas 2908, dejó estacionada una victorita de plaza con la que trabaja, en la esquina de esa calle y Colombres, penetrando un momento a su domicilio. Cuando salió, notó que se la habían robado.

Los niños abandonados

En el zaguán de la casa de la calle Tucumán 1655 fue encontrado anoche por la policía, un niño como de un mes de edad. Lo recogió la comisaría 16, enviándolo a la casa de expósitos.

Análisis de la leche

Los inspectores de la oficina química municipal analizaron ayer en la comisaría 15 la leche destinada al consumo.

Sícope

Domingo Deleo, de 16 años de edad, viajaba alone en un tranvía del A. A. y al llegar a las calles Pueyrredón y French sufrió un sícope. Fue llevado sin conocimiento al hospital San Roque.

Pedrada

En el interior de la fábrica de sogas de la calle Gorrión 672, a consecuencia de una disputa por cuestiones de trabajo, Vicente J. Onetto, de 26 años de edad, arrojó una piedra a su compañero Estafis Formacidas, produciéndole una herida en el labio superior. Onetto fue detenido por la comisaría 19.

MOVIMIENTO SOCIAL

### PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — En su última reunión ha resuelto organizar en el local del Centro Socialista de la sección 18a. una conferencia sobre la carestía de la vida. Otra conferencia en un local central, sobre los derechos civiles de la mujer, se realizará posteriormente.

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Falcón 2761. Se invita a los afiliados que quieran salir a fijar carteles, para mañana sábado, a las 9 p. m.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Se invita a los adherentes a pasar hoy, a las 9 p. m., por secretaría, a fin de salir a fijar carteles.

Centro Merceste — Gacéon 1150. Se invita a los compañeros de buena voluntad para mañana sábado, a las 9 de la noche, a fin de salir a fijar carteles.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Se invita para el lunes 4 de agosto, a aquellas caras bronceadas por el sol, aquellos vestidos groseros cosidos en casa y se sentía entre gente nueva, ocupada en intereses realmente serios, animada por la alegría y los dolores que acompañan una vida de verdadero trabajo.

fin de tratar importantes asuntos, a los siguientes afiliados: E. Porriñi, J. Devincenzi, A. Tuñón, A. Bata, I. P. Grosso, P. Revol, A. P. Manzoldo, A. Baroni, J. Ferlini, J. J. Lorenzo, J. Toulouse, L. Fogg, E. Leuvin, C. Tixeyre.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Se invita para mañana sábado, a las 9 p. m., a los compañeros que quieran salir a fijar carteles.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Se cita a los compañeros que quieran salir a pegar carteles para hoy a las 7.30 de la noche.

Centro de la 14 y 20. — Córdoba 1616. Se invita a los compañeros para esta noche a las 9, a fin de salir a fijar carteles.

CONFERENCIA

Juventud Socialista — Esta agrupación efectuará el próximo jueves, a las 7.30 p. m., en el local de la calle Esquivel 559, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Renato Cozzi y Pedro Zibechi, el primero sobre "organización juvenil socialista, y el segundo sobre "Derogación del servicio militar obligatorio".

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariana Chertkoff" — Con el propósito de conmemorar el primer aniversario de la muerte de la compañera cuyo nombre lleva esta agrupación, se efectuará hoy viernes, a las 8 p. m., en el local social, Muñiz 1106, una conferencia que estará a cargo de la señora Arsacé Dagnino.

Centro de la 8a. — Mañana, a las 8 p. m., tendrá lugar la conferencia de conversación familiar sobre el tema "¿Qué es el socialismo?".

Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188. La conferencia familiar que esta agrupación había anunciado para el próximo martes, ha sido postergada para el 12 del corriente, por coincidir la primera fecha con el mitin que el partido celebrará ese día.

FIESTAS

A beneficio de un compañero — Para aliviar la situación del camarada Luciano Bóveda, que se encuentra enfermo desde hace un mes y medio, careciendo de todo recurso, un grupo de socialistas y simpatizantes ha resuelto organizar una función cinematográfica y conferencia a beneficio del nombrado.

El próximo domingo a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de un miembro de la C. A., proyecto pro ayuda, asuntos varios.

Quedan invitadas a esta reunión todas las Juventudes, adheridas o no.

Biblioteca obrera. — El próximo lunes a las 8.30 p. m., se reunirá la C. D. en el local social, Méjico 2070.

Juventud Socialista. — General Urquiza 1820.

El próximo domingo a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de un miembro de la C. A., proyecto pro ayuda, asuntos varios.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Se invita a los adherentes a pasar hoy, a las 9 p. m., por secretaría, a fin de salir a fijar carteles.

Centro Merceste — Gacéon 1150. Se invita a los compañeros de buena voluntad para mañana sábado, a las 9 de la noche, a fin de salir a fijar carteles.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Se invita para el lunes 4 de agosto, a aquellas caras bronceadas por el sol, aquellos vestidos groseros cosidos en casa y se sentía entre gente nueva, ocupada en intereses realmente serios, animada por la alegría y los dolores que acompañan una vida de verdadero trabajo.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Se invita para mañana sábado, a las 9 p. m., a los compañeros que quieran salir a fijar carteles.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Se cita a los compañeros que quieran salir a pegar carteles para hoy a las 7.30 de la noche.

Centro de la 14 y 20. — Córdoba 1616. Se invita a los compañeros para esta noche a las 9, a fin de salir a fijar carteles.

CONFERENCIA

Juventud Socialista — Esta agrupación efectuará el próximo jueves, a las 7.30 p. m., en el local de la calle Esquivel 559, una conferencia de propaganda.

Había tenido que rechazar innobles proposiciones que no le dejaban un momento de reposo y cuyo recuerdo le repugnaba.

Entre presos y presas y los guardianes del convoy y aun los jefes, se habían establecido, como de costumbre, relaciones de un cinismo tan descarado que toda mujer, y particularmente toda mujer joven, debía estar alerta noche y día si no quería ponerse al diapason de la corrupción general y aprovecharse de ella.

Nada tan fatigoso como este estado de inquietud constante, sin contar con que la Mástrova estaba mucho más exhausta todavía que sus compañeras, tanto a causa de los ehantos exteriores de su persona, como por lo que sabían de su pasado. La negativa obstinada con que acogía esas proposiciones era considerada como una afrenta, de modo que de día en día había visto aumentar la malevolencia contra ella. Su situación hubiera acabado por ser intolerable si no fuera la compañía y la amistad de Fedósia y de Taras, que sabiendo los continuos asaltos que sufría la virtud de su mujer, para protegerla mejor, se había hecho admitir entre los presos desde Nijni Novgorod.

La situación de la joven había mejorado mucho desde que fue admitida entre los presos políticos. No solamente éstos estaban mejor alojados y alimentados que sus compañeros de conducción; no sólo encontraba entre ellos, a Mástrova menos grosera y ruda; sino que su admisión entre ellos le había liberado de toda agresión, y así pudo olvidar su pasado que antes de continuo le recordaban los otros presos con feroz ironía. No era esto todo. Su cambio de sección le había proporcionado otra

venta preciosa: la de hacerle conocer persona que no tardaron en ejercer sobre ella decisiva influencia.

El favor solicitado en nombre de ella por Nekliudoff consistía únicamente en habitar y dormir durante las etapas con los condenados políticos; de una a otra etapa continuaba andando a pie como los demás penados de derecho común. Con ella iban dos condenados políticos: María Paulovna Ketimín, la hermosa joven de los ojos azules que Nekliudoff había visto en el alcautorio de la prisión, y Simonson, un hombre bajito y moreno, con grandes ojos muy hundidos.



ller, 6 libros; Miguel Cresci, 5 libros; Manuel Corpas, 5 libros; Manuel López, 3 libros y 2 folletos; Ambrosio Tognochi, un libro y una lámpara artística; Fernando Blanco, 2 libros; Enrique Dickmann, 7 folletos; Luis María López, 2 libros y 3 folletos; Antonio de Tomaso, 2 folletos; A. Berardone, un tomo; Adrien Petrol, un libro; Pascual Marmorato, un libro; V. Cauril, un libro; M. Vogel, 3 libros; Amadeo Besnachá, un peso y un libro de secretaría.

El paro forzoso — Los ciudadanos Amelío Fráncoli, Mario C. Pinasoli, A. F. Berardone invitan a los secretarios de los Centros Socialistas, sociedades gremiales y obreros desocupados a la reunión que se efectuará el próximo domingo a las 8.30 a. m., en el local de la calle Muñiz 1106, para reclamar de los poderes públicos medidas que pongan término a la crisis que hoy azota a la clase obrera.

INTERIOR

Tolosa.—Organizada por el subcomité socialista de la localidad, y a beneficio de la biblioteca "Florentino Ameghino", se efectuará mañana 2 de agosto, a las 8.30 p. m. en el salón "23 de Mayo", ubicado en la calle 31, entre 1 y 2, una velada teatral, conferencia y baile familiar, con el siguiente programa:

"Flores rojas", boceto dramático en un acto y dos cuadros, de Nicolás Aguirre Bretón.

"Lágrimas", boceto dramático en un acto y verso, de Ricardo Caucana.

"Tres", comedia en un acto.

Teatro socialista — En la asamblea realizada ayer acaeció se designó secretario de actas de la institución al ciudadano Julio Martí Cristó, y se aceptaron los socios nuevos: Ernesto Bianchi, Severo Barros, Colombo Cobila, Victorio Carrussi, Julio Martí Cristó, Miguel Flocco, Froilán García, Florimond Joubert, Juan Lanosa, Carlos Manacorda, Francisco Muzupappa, Tomás Oberli, Antonio Priore, Miguel Pérez, Luis R. Palma, Alberto Plassi Morales, Fernando Rivas, Carlos Tolando, Antonio Sasso, Sebastián Santona.

Villa Dominico — El Centro Socialista realizará asamblea general hoy viernes a las 8.30 p. m. para resolver la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, proposiciones al II congreso socialista de la provincia, socios nuevos y varios.

Olavarría — Los afiliados del Centro Socialista están citados a asamblea para el 3 de agosto próximo, a las 2 de la tarde, en su local social, para discutir la siguiente orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios,

## ENSANCHE DE LA CASA

# AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en Ropa de Trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, toda costura doble ■ ■ ■ ■ ■

CATÁLOGOS Y MUESTRAS GRATIS — EXPEDICIONES EN PROVINCIAS Y EN TODA LA AMÉRICA DEL SUR

## Louis Pot & Maynard

### MÉJICO 1302 AL 1310

Tráfr. COOPERATIVA 1658, Central

### Blusas - Guardapolvos - Impermeables

SASTRERIA, ROPE- RIA, CAMISERIA, :: SOMBRETERIA, CUEL- LLOS, CORBATAS, :: CAMISETAS, ME- DIAS, PAÑUELOS, :: ETC., ETC. :: :: ::

### PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días Lunes y Sábado de 7 a. m. a 8 p. m. Cerrada los Domingos.

## MUEBLES "LA VELOZ" MUEBLES DURABLES

1920 - SANTA FE - 1920

Cooperativa Telefónica 713, Central

Gran surtido de muebles de todos estilos; estamos efectuando enlaces con nuestros precios. Vengan y se convencerán que no hay en Buenos Aires quién venda muebles del material nuestro y a estos precios.

Juego Luis XV, 10 piezas \$ 235 nogal roble  
Juego Luis XIV, 10 piezas \$ 170 nogal ceré  
Juego de comedor 16 piezas \$ 310 nogal roble.

No olvidarse, García y Arias, 1920-Santa Fe - 1920

Los que vengan de este diario un 5 por ciento de rebaja.

Por 10 \$

al contado entrego a Vd. un gramófono de la marca "Victor" y un surtido de discos a su elección, el resto del valor a 10 meses de plazo sin garantía y sin fiador.

Solicite mis catálogos de discos y gramófonos VICTOR por carta a

ALBERTO MAYA

Arredondo 2469 — Buenos Aires

Acepto pedidos del interior

LEON TOLSTOI

## RESURRECCION

hermano mayor y ahora al sobrino que cuidaba de la casa. Para él no se quedaba sino dos o tres rublos; lo necesario para comprar tabaco y cerillas.

—Alguna vez, — añadió con el tono del que se considera cogido en falta — cuando estoy muy cansado, bebo un poco de aguardiente.

Contó después que sus mujeres cuidaban de la casa; que su capataz antes de partir le había regalado cinco litros de aguardiente para todos; que un compañero había muerto y que llevaba otro enfermo; y lo señaló a Nekliudoff en un ángulo del vagón.

—Era un joven con los labios violáceos, reducido a tal extremo por la fiebre.

—En todo el tiempo que he viajado, no he encontrado jamás un señor parecido; — dijo volviéndose hacia Taras; — no sólo no es ochá, sino que cede el sitio: se ve que hay señores de todas clases.

Nekliudoff se acercó al enfermo; pero vio en su mirada tal gravedad que no quiso molestarle con preguntas; se limitó a aconsejar al anciano el uso de la quinina y escribió el nombre en un papel. También quería hacerle aceptar algunas monedas, pero el obrero no quiso, diciendo que ya tenía el dinero si era menester.

Nekliudoff miraba entretanto aquellos miembros secos y musculosos,

había tenido que rechazar innobles proposiciones que no le dejaban un momento de reposo y cuyo recuerdo le repugnaba.

Entre presos y presas y los guardianes del convoy y aun los jefes, se habían establecido, como de costumbre, relaciones de un cinismo tan descarado que toda mujer, y particularmente toda mujer joven, debía estar alerta noche y día si no quería ponerse al diapason de la corrupción general y aprovecharse de ella.

Nada tan fatigoso como este estado de inquietud constante, sin contar con que la Mástrova estaba mucho más exhausta todavía que sus compañeras, tanto a causa de los ehantos exteriores de su persona, como por lo que sabían de su pasado. La negativa obstinada con que acogía esas proposiciones era considerada como una afrenta, de modo que de día en día había visto aumentar la malevolencia contra ella. Su situación hubiera acabado por ser intolerable si no fuera la compañía y la amistad de Fedósia y de Taras, que sabiendo los continuos asaltos que sufría la virtud de su mujer, para protegerla mejor, se había hecho admitir entre los presos desde Nijni Novgorod.

La situación de la joven había mejorado mucho desde que fue admitida entre los presos políticos. No solamente éstos estaban mejor alojados y alimentados que sus compañeros de conducción; no sólo encontraba entre ellos, a Mástrova menos grosera y ruda; sino que su admisión entre ellos le había liberado de toda agresión, y así pudo olvidar su pasado que antes de continuo le recordaban los otros presos con feroz ironía. No era esto todo. Su cambio de sección le había proporcionado otra

bas vestidas con capas cortas y calzadas con botas y un gran pañuelo en la cabeza. Salieron de la pieza en que habían dormido y se dirigieron hacia el sitio del patio en que estaban las vendadoras que tenían de manifiesto su mercancía: panes frescos, pescados, pasteles, trozos de vaca, huevos, leche; una de ellas ofrecía un lechoncito asado.

Simonson, con una blusa de caucho y calzando además parte de un conjunto inorgánico, de la misma manera razonamos cuando después de estudiada la cojaza exterior del globo, afirmamos que la tierra es un ser inorgánico.

—¡Ya te enseñaré yo a zonazar! — decía el oficial mezclando injurias a cada una de sus palabras. — ¡Ea! ¡deja la niña en el suelo! ¡Y a tomar las esposas!

Aquel forzado había obtenido tene las manos libres durante los días anteriores para poder llevar a su hija, cuya madre murió del tifus en una de las etapas. Pero aquel día, el nuevo oficial que estaba de mal humor, había exigido que se le colocaran las esposas: pr teste el penado y el oficial le soltó un puñetazo en el ojo.

Al otro lado del oficial había un enojo forzado, de barba negra, que con una esposa en una de las manos, miraba en aire aburrido tan pronto al oficial como a su compañero.

asunto del Centro de Lincoln, balance y nombramiento de delegados al II Congreso de la provincia.

Campana — El Centro Socialista celebrará una asamblea general mañana sábado 2 de agosto a las 8 p. m.

Avellaneda — El Centro Socialista realizará una conferencia pública en la plaza Adolfo Alsina, el próximo domingo 3, a las 3 p. m.

Lomas de Zamora — Hoy a las 8 30 p. m. en el local del Centro Socialista, calle Laprida 246, tendrá lugar la conversación familiar a cargo del ciudadano Manuel J. Sumay.

Talleres — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general que se celebrará el próximo domingo, a las 9 de la mañana, en la calle Arrascaete, "La Fraternidad".

Puerto La Plata — En la última reunión de la J. E. del Centro Socialista se tomaron las resoluciones siguientes:

Landas — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el próximo domingo, a las 8 30 de la mañana, en el local Avenida Buenos Aires 621.

Avellaneda — La comisión de la biblioteca "Demaridón Rivadavia" está abierta para el próximo jueves 4 de agosto, a las 8 30 p. m.

Mar del Plata — El Centro Socialista realizará asamblea general mañana sábado, a las 7 30 de la noche, para tratar los siguientes asuntos: Acta, correspondencia, socios nuevos, proposiciones al II Congreso socialista provincial.

El crucero Patria — Ayer entró a Río Santiago el crucero Patria, que vuelve con la escuela de marinería, después de un período de instrucción.

El gobernador de Buenos Aires — Ayer hizo una visita al presidente de la república el gobernador de la provincia de Buenos Aires.

En Formosa se venderán cinco lotes de 2500 hectáreas cada uno, por la suma de 163.750 pesos.

Sierra sin fin — Autorizar a la dirección general del puerto de Buenos Aires para invertir hasta la suma de pesos 1.080 m. en la adquisición de una sierra de cinta sin fin destinada a los talleres del puerto de La Plata.

Apertura de farmacia — El departamento nacional de higiene resolvió autorizar la apertura de la farmacia Iriarte 849, en los departamentos de San Isidro y de Puerto Nuevo.

Desinfección portuaria — La División XI desinfectó el vapor austriaco "Oceania", por haber tenido varios enfermos de sarampión durante el viaje.

Remisión de placas de vacuna — Al administrador de la estación "La Flecha", Washington (Córdoba), 20; consejo de higiene de Córdoba, 300; asistencia pública de Santa Fe, 200; vacunador Jesús Salas, San Luis, 100; asistencia pública de Tucumán, 100; vacunador Humberto Logarzo, Colonia (Santa Fe), 100; consejo de higiene de Tucumán, 100; asistencia pública del Rosario (Santa Fe), 100; vacunador Martín Castro, Vera (La Rioja), 200; Sotomayor, Chilecito (La Rioja), 200.

Veredas — La intendencia ha rechazado el pedido formulado por los vecinos propietarios de las fincas de la calle Provincias Unidas, de Escobar al oeste, que habían pedido autorización para construir las veredas reglamentarias con un ancho de 2 metros y medio, dejando el resto para césped.

Bancos para plazas — La intendencia ha aprobado el temperamento propuesto por la dirección general de patrimonio de la ciudad de Buenos Aires, para el alquiler de la casa de la calle de Londres, una partida de bancos directos para las plazas, por venderlos a un 50 por ciento más barato que los proveedores de esta capital. Su costo asciende a un total de 5.495 pesos.

Arreglo de calles — Se han impartido las órdenes necesarias para el arreglo de las calles siguientes: José M. Moreno, desde Río Cuarto a Directorio; Yapeyú, desde Victoria a Belgrano; Méjico, frente al número 3500; Doblas, desde Directorio a Zúvira; la calle que corre paralela a la vía del F. C. P., en el oeste, desde Esperanza a Orán, en Villa Devoto; Maitén, desde Riglos al oeste; Almárol, desde Las Casas a Ronduqui; Acassuso, entre Basualdo y Araujo.

Pozo semisurgente — Se ha resuelto ampliar en 320 metros el pozo de una propuesta para la construcción de un pozo semisurgente dentro del Parque de Olivera.

Napoli es italiano, de 43 años de edad, casado, portero, con 17 años de residencia en el país.

Este tribunal resolvió en su acuerdo último los juicios siguientes: Natalio Frixione contra Tellander y Mark, por rescisión de un contrato e indemnizaciones de daños y perjuicios.

Rebeldía y Belaunde contra don Oscar Frías, por cobro de pesos.

Por el campeonato de la tercera división de la F. A. de F., este club revalidará el próximo domingo un partido contra el club Tapiales, en Villa Domínico, a las 2 p. m.

Bajo la presidencia del señor José Ricardo Larquía y con asistencia de los señores H. Canale, Airoldi, Bosch, Corini, Heude, Santoro, De la Fuente, Canale J. y Burlando, se reunió el martes a la noche, como de costumbre, la C. D. del Club Motosiclista Nacional, tomando las siguientes resoluciones:

1. Aceptar los nuevos socios Ernesto Fasciolo y M. Angel Chiaromonte.

2. Designar a los señores de la Fuente y Airoldi para solucionar un asunto relacionado con los asuntos de la próxima excursión el domingo 10 del corriente a Palomar, designándose a los señores Arnoldo Bernasconi y Angel Traverso pilotos delanteros, y a los señores Jorge A. Bosch y Carlos Cerini, pilotos trase.

3. Efectuar la próxima excursión el domingo 10 del corriente a Palomar, designándose a los señores Arnoldo Bernasconi y Angel Traverso pilotos delanteros, y a los señores Jorge A. Bosch y Carlos Cerini, pilotos trase.

4. Efectuar la próxima excursión el domingo 10 del corriente a Palomar, designándose a los señores Arnoldo Bernasconi y Angel Traverso pilotos delanteros, y a los señores Jorge A. Bosch y Carlos Cerini, pilotos trase.

5. Efectuar la próxima excursión el domingo 10 del corriente a Palomar, designándose a los señores Arnoldo Bernasconi y Angel Traverso pilotos delanteros, y a los señores Jorge A. Bosch y Carlos Cerini, pilotos trase.

LA VANGUARDIA DIARIO DE LA MAÑANA Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscription mensual \$ 1.50 m/m. Número suelto 0.05

Suplentes: A. Muttoni; S. Ochoa y J. Bello; R. Pepe, O. Ibanesovich y H. Simmonis; Elías Fernández, A. Olasco, A. Penney, A. Ameal y E. Taggino.

Club Atlético Federal Buenos Aires, julio de 1913. 2a. CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA 1o. Informe del directorio y balance. 2o. Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

Club Motosiclista Nacional — 25a. sesión ordinaria

PELOTA Frontón Buenos Aires Hoy a las 2 15 p. m. habrá partido a 50 tantos.

TRABAJO PEDIDO CARPINTERO SE OFRECE PARA TODO trabajo. — Matheu 1133.

TERRENO SE VENDE UN LOTE DE TERRENO EN las cercanías de San Juan, dirigido por carta a J. A. Vila, San Luis 363, Mendoza.

LA PROTECTORA — Sociedad de socorros mutuos — Por el presente se avisa a la clientela que los papeles sociales deberán presentarse en el cesterio del Norte todas aquellas personas que se consideren con derecho a los restos depositados en el panteón social desde el año 1890 hasta julio de 1905.

CONVOCATORIAS EL HOGAR OBRERO

AGENCIAS DE LA CAPITAL Número 1 Pueyrredón 135.

ARTE Y OFICIOS Sociedad Cooperativa Anónima Limitada Buenos Aires, julio de 1913.

BANCOS BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1892. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 356.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico correspondiente en la República del Tesoro Italiano y del Banco Nacional de la Casa central Bartolomé Mitre 434 al 441.

BANCO ALEMÁN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1865. Casa matriz: CANGALLA 445.

MUNICIPALES

Veredas — La intendencia ha rechazado el pedido formulado por los vecinos propietarios de las fincas de la calle Provincias Unidas, de Escobar al oeste, que habían pedido autorización para construir las veredas reglamentarias con un ancho de 2 metros y medio, dejando el resto para césped.

Bancos para plazas — La intendencia ha aprobado el temperamento propuesto por la dirección general de patrimonio de la ciudad de Buenos Aires, para el alquiler de la casa de la calle de Londres, una partida de bancos directos para las plazas, por venderlos a un 50 por ciento más barato que los proveedores de esta capital.

Arreglo de calles — Se han impartido las órdenes necesarias para el arreglo de las calles siguientes: José M. Moreno, desde Río Cuarto a Directorio; Yapeyú, desde Victoria a Belgrano; Méjico, frente al número 3500; Doblas, desde Directorio a Zúvira; la calle que corre paralela a la vía del F. C. P., en el oeste, desde Esperanza a Orán, en Villa Devoto; Maitén, desde Riglos al oeste; Almárol, desde Las Casas a Ronduqui; Acassuso, entre Basualdo y Araujo.

Pozo semisurgente — Se ha resuelto ampliar en 320 metros el pozo de una propuesta para la construcción de un pozo semisurgente dentro del Parque de Olivera.

Arreglo de calles — Se han impartido las órdenes necesarias para el arreglo de las calles siguientes: José M. Moreno, desde Río Cuarto a Directorio; Yapeyú, desde Victoria a Belgrano; Méjico, frente al número 3500; Doblas, desde Directorio a Zúvira; la calle que corre paralela a la vía del F. C. P., en el oeste, desde Esperanza a Orán, en Villa Devoto; Maitén, desde Riglos al oeste; Almárol, desde Las Casas a Ronduqui; Acassuso, entre Basualdo y Araujo.

Juzgado del doctor Naveira

Juicio sobre nulidad de testamento El juez en lo civil de primera instancia, doctor Raimundo Naveira, con la actuación del secretario doctor Armando P. Laspiur, ha fallado en el juicio seguido por doña María Elena Sánchez de Borsoque contra doña Juana Larrosa de González, sobre nulidad del testamento otorgado por doña Manuela A. G. de Asandón.

Se rechaza la acción de nulidad del testamento otorgado, declarando el juez que dicho testamento es válido, y al fallar en su favor, la institución de herederos en la forma establecida en el mismo, sin especial condicionalidad en costas, en virtud de la naturaleza misma de la cuestión debatida.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS En Julio Durante el mes de julio terminado ayer han acudido al tribunal de comercio el siguiente número de concursados: arrojaron un activo de pesos 10.899.201.19 y un pasivo de pesos 10.785.102.82.

DEPORTES AVIACION Los vuelos de ayer En el aeródromo de El Palomar se realizaron ayer varios vuelos por los tenientes Pérez Ferreyra, Zanni, Obilguez y Agneta.

FOOTBALL ASOCIACION A. DE FOOTBALL El gran partido interprovincial de pasado mañana En el amplio field que el Club Atlético Racing posee en Avellaneda; tendrá lugar el domingo el gran match entre las ligas de rosarina y rosarina. Los cuadros son los siguientes: Liga argentina: Wilson, Chiappone y Juan Brown; Negri, Malen y E. Brown; Vignolles, Hutton, M. Susán, Romano y Taggino.

Administración nacional

Presidencia — El presidente de la república asistió ayer a su despacho firmando diversos expedientes de los ministerios de hacienda, agricultura y obras públicas.

El doctor Sáenz Peña recibió después de la visita del senador Villanueva, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Ortiz de Rozas, al nuevo director de enseñanza secundaria, señor Ernesto Nelson, al señor José N. Malincha al ministro de gobierno de la provincia de Santa Fe, doctor Mariano Herrera.

Contadurías de los territorios nacionales — De acuerdo con las conclusiones de la conferencia de gobernadores de territorios nacionales, referentes a la organización de las contadurías, como a las funciones de los contadores y tesoreros y teniendo en cuenta los propósitos de los gobernadores, tendientes a uniformar y centralizar el decreto de las cuentas de disposiciones dispersas que hoy rigen en materia de contabilidad de territorios, aunque todas ellas estén encuadradas dentro de la ley nacional de contabilidad, el ministro del interior expidió ayer un decreto reglamentando la contabilidad de los territorios nacionales.

LA JUSTICIA

EL DRAMA DE LA SPORTIVA Fallo del juez doctor Argerich SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL Se ha sobreseído provisionalmente a los señores Carlos Juárez Celman y Oscar Posse en el juicio que se les sigue por el delito imputado como promotores del drama ocurrido en el local de la Sportiva, antiguo Pabellón de las Rosas. De acuerdo con lo dictaminado por el agente fiscal doctor Zavalla, falla, declarando el sobreseimiento definitivo a los adriños del duelo y en carácter provisional a los protagonistas del drama.

CRIMINALES Condena a 17 y 12 años de prisión — El juez del crimen doctor Francisco Ramos Mejía, por la secretaría del doctor Cabral ha fallado en el proceso que se le sigue a Alfonso Napoli, procesado por el delito de homicidio perpetrado aleatoriamente.





# Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

## DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos, en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, queña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexploata, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, por la inercia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la paratía económica y al bajo egotismo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que, mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11.º congreso:

### PROGRAMA MINIMO

#### Parte Política:

- Artículo 1 — Reforma Electoral.
- a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
- b) Representación proporcional de las

- minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
- c) Referéndum e iniciativa popular.
- Artículo 2 — Reforma municipal.
- a) Autonomía municipal.
- b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
- c) Municipalización de los servicios públicos.
- Artículo 3 — Reforma del código civil.
- a) Igualdad civil para ambos sexos.
- b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los concebidos legítimos.
- c) Divorcio absoluto.
- Artículo 4 — Reforma del código penal.
- a) Justicia penal por jurados populares.
- b) Publicación de los sumarios y examen médico de los acusados.
- c) Abolición de la pena de muerte.
- d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.
- Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
- a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
- b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
- c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
- d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.
- Artículo 6 — Reforma militar.
- a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
- b) Abolición de los tribunales militares.
- Artículo 7 — Reforma de la constitución.
- a) Separación de la iglesia y el estado.
- b) Disolución de las órdenes religiosas

- no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
- c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
- d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
- e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
- f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales, reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
- g) Régimen parlamentario de gobierno.
- Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".
- Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por el simple inscripción en el padrón electoral.
- Artículo 10 — Supresión del senado.

- un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
- b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
- c) Supresión de las multas.
- Artículo 14 — Oficina de trabajo.
- a) Estadística del trabajo.
- b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
- c) Abolición de las agencias de colocaciones y sustitución de estas por comités de obreros subvencionados por las comunas.
- Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.
- Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

- d) Abolición del trabajo a destajo.
- e) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
- f) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
- g) Fijación de un salario mínimo.
- h) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la vejez, la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.
- Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
- a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
- b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
- c) Asealamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.
- Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.
- Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
- a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

### B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

#### Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 18 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 19 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 20 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 21 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 22 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 23 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 24 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 25 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 26 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 27 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 28 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 29 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 30 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 31 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 32 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 33 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 34 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 35 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 36 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 37 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 38 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 39 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 40 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 41 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 42 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 43 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 44 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 45 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 46 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 47 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 48 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 49 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 50 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 51 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 52 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

#### Artículo 53 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 35 horas seguidas.

## MUEBLES

— Del Productor al Consumidor —  
NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS: NOGAL Y ROBLE (matrimonio), \$ 250 7 PIEZAS, \$ 170 (matrimonio);  
PROVOLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

7 PIEZAS (matrimonio), \$ 260 COMEDOR, NOGAL Y ROBLE, 260

### TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Chballito) 3043 RIVADAVIA 3043  
Coop. Telef. 599-(Oeste) Coop. Telefónica 320 (Norte)

## Fotografía

### Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:  
SANTA FE 3013 - Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

3 CAJAS POR 10 CVOS

BUZO MECÁNICO — Modelo No. 11

# CASA ROVEDA

## Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - Buenos Aires

# ROPA PARA OBREROS

NUESTRAS SOLIDAS CONFECCIONES de INVIERNO

Sobretodos	desde \$ 25 a \$ 55
Trajes	„ „ 24 „ „ 48
Impermeables	„ „ 25 „ „ 70
Sacos de abrigo	„ „ 14 „ „ 28
Ponchos de paño	„ „ 35 „ „ 85
Mantas	